



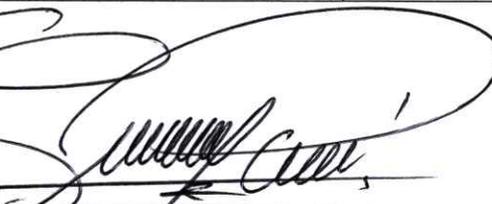
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE SECRETARIA MUNICIPAL
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-5090
Correo: lepaera2006@yahoo.com



Sesión Ordinaria Acta No. 45-01-12-2023
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 01 de diciembre de 2023.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Secretaria Municipal Corporación Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de Correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Espacio solicitado por la mesa Intersectorial de Lepaera Lempira	Mesa intersectorial
9	Espacio solicitado por Comité Teletón 2023 Lepaera Lempira, para análisis y aprobación de aportación para el presente año. -	Comité teletón
10	Presentación de informe correspondiente al mes de noviembre 2023, por parte de comisiones de trabajo integradas por regidores municipales	Corporación Municipal
11	Informes	Corporación Municipal Secretaria Municipal
12	Asuntos varios	Corporación Municipal



Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal

Sin más que decir se da por terminada la Obdulio hora
Reg. # 6



Vicealcaldesa Municipal
María Sofía Milla

Reg. # 11.
Reg. # 2
Florencia Tejada
Regidor N.º 8
Nolvia Azucena Portillo A
Regidora # 3

Regidora # 7.
Hora 12:20 AM
Marcel Ruiz

REUNION ORDINARIA - CORPORACION MUNICIPAL ACTA N.º 45-07-12-2023

En la ciudad de Teguera Tempira, a un día del mes de Diciembre del año 2023, siendo las 9:30 AM, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes", en las instalaciones de la municipalidad de Teguera Tempira, para llevar a cabo celebración de Reunión Ordinaria de Corporación Municipal, preside la misma el señor alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, con la presencia de la Vicealcaldesa municipal María Sofía Milla Guardado, con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: Regidora N.º 2 Rosalinda Tejedor, Regidora N.º 3 Nolvia Azucena Portillo Albarado, Regidor N.º 4 Carlos Efraín Castellón E, Regidor N.º 6 Obdulio Lara Cordon, Regidor N.º 7 Marcely Loreth Ruiz V, Regidor N.º 8 José Alexis Rodríguez Paz, con la presencia del presidente de la CCT, Francisco Ayala, faltando con excusa por motivos personales el regidor N.º 1 Mariano Torres, sin la presencia del regidor N.º Alex Ruben Marquez Guardado, por renuncia. Ante la secretaría que da fe, desarrollando la siguiente agenda:



1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; - 2- INVOCACION A DIOS; 3- COMPAGNACION DE QUORUM; 4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR; Se leyó y aprobó; 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; Se leyó, aprobó y firmó; 6- LECTURA Y APROBACION DE CORRESPONDENCIA; - -

1- Se recibió a la sala a comisión proveniente de la comunidad El Eden municipio de Tepoera L, integrada por los señores: - Wilfredo Cruz, Martha Odilia García, David Martínez Pineda y señor Oscar Cruz, quienes presentan solicitud para adquisición de Bomba Sumergible eléctrica de 75 caballos de fuerza para la construcción del proyecto de agua las Mojarras, en la comunidad antes mencionada, a través de bombeo eléctrico, colocando una bomba sumergible eléctrica para subir el agua a los tanques de almacenamiento y distribución de agua potable a los hogares para centro y norte de la comunidad por lo que manifiestan han tomado la decisión de solicitar la colaboración de Corporación municipal, manifestando que como comunidad ya tienen avanzado dicho proyecto, pero ya no cuentan con más presupuesto para la compra de dicha bomba que según presupuesto que presentan está valorada en - - \$ 180,000.00. Manifiestan que con este proyecto se beneficiarían 60 familias de dicha comunidad; Después de discutir ampliamente y agradecer el interés de las fuerzas vivas para buscar el beneficio de su comunidad, se les hizo del conocimiento que ya el presupuesto 2024 fue aprobado en noviembre del presente año, pero en vista que el agua potable es esencial para la vida de cada ciudadano, es un bien natural que permite el desarrollo de las comunidades y sobre todo su bienestar, y siendo una administración comprometida con el desarrollo del municipio, la Honorable Corporación municipal de Tepoera L, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA= Aprobar la compra de Bomba Sumergible eléctrica para construcción de proyecto de agua las mojarras en la comunidad del Eden Tepoera Tempico, previa



inspección y levantamiento de perfil de proyecto por parte de la unidad técnica municipal (UTM), y estipular el presupuesto según cotizaciones, dicho proyecto se ejecutará en el primer trimestre del año 2024.- Asimismo el señor Alcalde gestionará en los entes aportantes para buscar apoyo para realización de este proyecto.-

2- Se le dió lectura a solicitud por escrito, presentada por la Señora María Teresa Castellón Sánchez, con DNI 1313-1945-00242 Vecina y residente en la ciudad de Tempura Tempura, en el cual solicita citar en legal y debida forma a la Señora María Atagracia Pineda Teruel con DNI 1313-1979-0069 y proceder a la medición de remanente de terreno ubicado en el sector conocido como Cerritos Uno, caso que se desprende de una compra venta realizado por las partes mencionadas, según copia de dictamen técnico de fecha 15 de mayo 2023 adjunto a la solicitud, e mitido por catastro municipal, ya que había realizado medición del lote de terreno en total, quedando un remanente que según este las partes deben regular la ubicación del mismo, por lo cual ingreso esta solicitud en esta fecha. En el escrito otorga poder al abog. Mario Anibal Medina con Carné N: 22476, con oficinas en el municipio de las Flores Tempura, para que la represente en las diligencias requeridas ante esta municipalidad. Por lo que después de discutir ampliamente, la Honorable Corporación municipal de Tempura Tempura, en uso de las facultades que la ley le confiere (Después de discutir), Remite expediente a la Dirección Municipal de Justicia y Catastro Municipal, para las diligencias respectivas y llevar a una resolución afeguda a derecho sobre este caso, Informar a Corporación la resolución final, quedando las partes sabidas e entendidas de la misma, cerrando así el procedimiento administrativo realizado según las facultades otorgadas a esta municipalidad.-

3- Se le dió lectura a solicitud enviada por la Señora María Wendy Partillo Torres con DNI 1313-1977-01521, de la comunidad Cerritos 1, Municipio de Tempura Tempura, número de tel 9693-0644, mediante la presente, tengo a bien dirigirme



a esta autoridad para solicitar apoyo para la compra de 1 Placa anterolateral de tibia titanio, 2 placas $\frac{1}{3}$ de caña de titanio más instrumentista de ortopedia, ya que se encuentra internada en el hospital por fractura y requiere de estos materiales y no cuenta con los recursos económicos para su compra. - Adjunta constancia médica otorgada por el Hospital Juan Manuel Covarez de la Ciudad de Guaymas H. -

- En vista de la presente solicitud es presentada por la hija de la beneficiaria, ya que la señora Vilma Torres Pérez se encuentra internada tal como se menciona anteriormente.

* Por lo que la honorable Corporación municipal de Tepic Jalisco en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar la cantidad de \$-10,000 como apoyo a la señora Vilma Torres con DNI 1313-1969-00121, residente en la Comunidad de Cerritos #1, para compra de material de osteosíntesis debido a fractura. - Fondos OMM adjuntar al expediente documentación como sercotización y documentación médica por parte del depto. de compras y, para otorgar dicho apoyo. - * Se le dio lectura a

solicitud enviada por el joven Eriñ Josué Vázquez Sánchez con DNI 1313-1993-00924, residente de la Comunidad de Plan Grande del municipio de Tepic Jalisco, quien solicita permiso de operación para transportar personas desde la comunidad de Plan Grande hasta el casco urbano del municipio de Tepic Jalisco. * La Honorable Corporación municipal de Tepic Jalisco en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Que inicie el trámite de legalización ante Instituto hondureño de transporte terrestre (IHTT),

- Así mismo una nota donde la ruta a la que se le hubiera otorgado permiso anteriormente según información de control tributario, los propietarios han dejado de laborar pero se debe estipular en esta nota que se destigarian de laborar en esta zona, posterior a esto y legalizada la ruta se otorgará permiso de operación. - - -

5- Se le dio lectura a solicitud presentada por la señora



Maria Juana Mejia Guintanilla con DNI 1603-1947-00021990
quien solicita material para reconstruir su vivienda ubicada
en la comunidad de Tejeras Tepuerah, explica que por moti-
vos de lluvia se le deterioró y corre el riesgo de colapsar
en cualquier momento por lo que solicita apoyo de corporación.

La Honorable Corporación Municipal ACUERDA = Que la UTM
realice inspección en la vivienda solicitada en reparación,
y determinar en base a la visita de campo, si se requiere
reparación, construcción o la forma de intervención a fines
para posteriormente intervenir por medio de los fondos pre-
prestados para emergencias por fenómenos naturales,
con la aprobación de corporación Municipal posterior a
la presentación de informe de inspección.

7- LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS

1- Se le dio lectura a Solicitud en Dominio Pleno a
favor del señor José Leonardo Vázquez Díaz DNI 133-1188-00790
de un terreno ubicado en la comunidad del doguete Lempira.

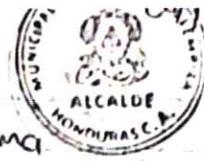
- La Corporación Municipal ACUERDA: Remitir expediente
al departamento de Catastro Municipal para que realice
las inspecciones, indagaciones y comprobaciones requeridas
del Dominio Pleno solicitado, para posteriormente presentar
Dictamen a Corporación Municipal.

8- ESPACIO SOLICITADO POR LA MESA INTERSECTORIAL DE LEPAERA LEMPIRA.

- Prof. Nery Gómez, en compañía de Dr. Antonio Quaire,
Prof. Lucio Argueta, Prof. Victor Mateo, y Prof. Arnaldo Rescos.
se presentan en representación de la mesa Intersectorial del
municipio. Prof. Nery Gómez, explica que el motivo de
esta participación es para informar que algunas ONG'S,
pretenden realizar proyectos en este municipio pero que
uno de los requisitos es tener organizada y funcionando
al cien por ciento la mesa Intersectorial, la cual
manifiesta no ha estado funcionando correctamente, por
lo que pide a la corporación su total apoyo para
garantizar el desarrollo de la población. Así mismo hace
mención sobre el convenio de alianza Interinstitucional



de la Universidad San Miguel Arcángel de Honduras que se pretende firmar con la municipalidad de Tegucigalpa. Solicitando apoyo a este importante proyecto que ya está funcionando en el municipio por los momentos pide el análisis de este convenio para poder becar a jóvenes del municipio, con aporte municipal y parte de la USMAH, así mismo solicita se le aporte como rector de dicha universidad, a facilitar instalaciones municipales en caso de la juventud para la operación de la misma ya que aun no cuenta con las mismas para poder impartir clases presenciales. - *Prof. Lucio Argüeta, respalda los planteamientos expuestos, se manifiesta preocupado porque el nivel superior está desatendido en el municipio, solicita apoyo a la USMAH, mencionando que su único propósito es apostarle y apoyar el desarrollo del municipio. - *Dr. Antonio Durré: Mencionó que para recibir más de lo que tenemos se debe trabajar e invertir en la educación, sin intereses políticos, le interesa que el municipio prospere, que se activen las mesas intersectoriales, recomienda además realizar cambios al POM para incrementar las posibilidades de desarrollo del municipio. - *Don Francisco Ayala (CCT): Fiel a su interés y apoyo de la Sociedad Civil, ya que lo mejor es apostarle al desarrollo, que se necesita trabajar en conjunto en caso de la CET como Veedores Sociales, recalca además la apertura de la Corporación municipal para los entes de transparencia. - *Regidora Marcelly Ruiz: Agradece la participación de la mesa, haciendo mención que por ley el coordinador debe ser el alcalde municipal, pero que además se han designado 2 enlaces corporativos para participar en la mesa, siendo los regidores Mariano Torres y Alexis Rodríguez Paz, respecto al apoyo de ONG's manifiesta que estas en primera instancia se avocan a la municipalidad para la realización de algún proyecto; en cuanto a las propuestas presentadas anteriormente se en



una sesión de Corporación meses atrás, los informa que se discutieron y que se ingresaron proyectos en el presupuesto 2024 basándose en estas propuestas. En el tema de la universidad menciona que como Corporación no se les invitó para escuchar la propuesta y poder tomar decisiones al respecto, en cuanto a las becas sugiere se revise la matrícula del próximo año y someter a análisis, y en cuanto a las instalaciones recomienda que se revisen y se determine si se pueden prestar para el funcionamiento de dicha universidad. - -

* Para finalizar el Señor Alcalde Municipal Félix Pineda P., agradece la participación de integrantes de la mesa intersectorial de este municipio, así mismo su interés por el desarrollo de este municipio, y en cuanto a las peticiones expuestas se resuelve de la siguiente manera:

- 1- Las propuestas presentadas en sesión de meses atrás fueron analizadas y muchas ingresadas al presupuesto 2024,
- 2- en cuanto a las becas se analizará el próximo año de acuerdo a la matrícula 2024. - - -
- 3- Las instalaciones de la red de jóvenes municipal, se inspeccionarán para determinar si alguna es apta para operación de la universidad previa socialización con la red ya que son instalaciones para ejecución de sus actividades.
- 4- En cuanto a las reuniones de la mesa intersectorial manifiesta que debido a múltiples ocupaciones por su urgencia requieren delegar a la Señora Vicealcaldesa municipal para que en coordinación con los enlaces y el secretario de dicha mesa Prof. Nery Gómez, realicen agenda para llevar a cabo las reuniones de la mesa y de esta forma aprovechar el talento humano, profesional de cada uno de los participantes. y las diferentes acciones para el desarrollo del municipio de Tepic temporalmente manifestando el apoyo total de la Corporación Municipal, estas resoluciones son acordadas por los miembros corporativos presentes en apoyo a la mesa intersectorial.



9- ESPACIO SOLICITADO POR COMITE TELETON 2023
LEPNERA LEMPRA, PARA ANALISIS Y APROBACION DE
APORTACION PARA EL PRESENTE AÑO - - - -

-Dra Amalita Murillo y Eslem Choto, en representación
del Comité teletón Lepnera Lempira 2023, informan
a Corporación que esta actividad de recaudación anual
nacional se llevará a cabo los días 8 y 9, y en el
municipio ya se está coordinando con la red de salud
y municipalidad para distribuirse en todo el municipio
y formar parte de esta noble causa: - - - -

*En vista que la teletón promueve cambios en la calidad
de vida de las personas con discapacidad e impacta
en la conciencia de los grupos y personas que merecen
la sociedad hondureña. La Honorable Corporación municipal
de Lepnera Lempira, en uso de los facultados que la ley
le confiere ACUERDA: se discutió y aprobó aporte por
parte de la Municipalidad de Lepnera L., por una cantidad
de ₡. 30,000.00 como apoyo a la teletón para el pre-
sente año 2023. - 10- PRESENTACION DE INFORME

CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023, por parte
de comisiones de Trabajo integradas por regidores municipales.

→ INFORME GRUPOS VULNERABLES - VICE ALCALDESA MUNICIPAL - -

*En cuanto a la Oficina municipal de la mujer (OMM) a
cargo de la técnica Dunia Menjivar, se realizaron las
siguientes actividades: 1- Se le dio acompañamiento al
cabildo abierto de esta oficina, de forma personal,
1- Desarrollo de actividades administrativas en oficina
municipal, 2- Participación en reunión para establecer la
Comisión de Seguridad Ciudadana, 3- asistencia a reunión
de Corporación, 4- encuentro con miembros del programa
mundial de alimentos (PMA), 5- visita al centro de ancianos
La Inmaculada en Sta Rosa de Copán, para solicitar
alojamiento a una persona de la tercera edad, discapacitada.
6- Supervisión y apoyo en la realización de 10 ultrasonidos
mamarios para mujeres de escasos recursos. - inicia-



Acta aprobada en sesión de Corporación Municipal.

7- Reunión con observatorio de convivencia y seguridad para informar sobre diferentes denuncias.

8- Acompañamiento a la Policía Nacional en recuperación de un menor.

8- Acompañamiento Cabildo abierto OMM, 9- Participación en reunión con miembros de la Mancomunidad PUA, para detalles de la entrega de bono en efectivo otorgado por el PMA, en compañía de Catastro, y la DMJ.-

reunión de trabajo en conjunto con regidores municipales.

10- Acompañamiento a la entrega de bono del PMA.-

a las comunidades de Plan de la Cruz, Atenides, El Carmen, el Aguacatal y Cerritos N.M.-

En cuanto a la OMNS informa que no se le informó en tiempo el respectivo informe de dicha unidad.-

Así mismo comunicó que se han convocado a empleados y no han asistido a las reuniones.-

1- REGIDORA N. 3 NOLVA AZUCENA PORTILLO A, SECTOR RELIGION

SOCIO CULTURAL Y TURISMO, desarrollando las siguientes

actividades: TURISMO: Se tiene programado realizar un

triazalismo con jóvenes del Instituto Alberto Galiano Trejo

y la Red de jóvenes, en las paredes del puente hamaca que

conduce al barrio San Juan, puente la Amistad con el

fin de resaltar la identidad de nuestro municipio. Informa

además que en este mes no hubieron actividades religiosas

que se relacionen con la municipalidad, así mismo en el sector

sociocultural, además informa su participación en el cabildo

abierto de la OMM, y asistencia a sesiones de Corporación M.

En las limitantes informa que no todos los empleados asisten

a las reuniones convocadas, logística para desarrollar las acti-

vidades, los técnicos no entregan la información a tiempo.-

Recomienda prestar más atención en el sector turismo y

ejecutar proyectos para la atracción turística y que se ent-

regan las planificaciones en informe en fechas establecidas.-

2- REGIDOR N. 6 OBOLIO LARA CORDON - SECTORES EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA Y MERCADOS.- Informa lo siguiente: -

- se están llevando a cabo las reparaciones de las escuelas



Seleccionadas por el Programa de construcciones escolares, la encargada de UTM le informó que a partir del 5 de Diciembre se estarán realizando desembolsos para dichos proyectos, 3- se pintó el interior y exterior del Jardín de niños "Carrusel de Niños", en cuanto a Infraestructura Carretera, Informa que la máquina motoniveladora ya esta se le realizó mantenimiento solo que no se esta utilizando debido a que no hay operador por los momentos. - Informa que debido al clima casi el 100% de las vías de comunicación están en mal estado - y debido a esto no se pueden reparar ya que su duración sería corta. - reparación de la curva tenedora que comunica las comunidades de Rio Claro y Juguza. - Así mismo se reparó un espacio de carretera en lagunas Pedernal, también en las cruces, se reparó paso dañado en la comunidad del Ocotillo y se Bulastro. En el sector mercados: Informa que visitó la oficina de Marta Pineda administradora de mercados para solicitar información de pagos de locatarios y Buhneros correspondiente al mes de Noviembre y hasta el momento Informa no ha recibido ningún tipo de información, se le notificará por escrito con acuse de recibido la próxima vez de manera informal en último momento notificó que a los locatarios Ingreso: \$22,762.14 y Buhneros: \$16,500.00

3- REGIDORAN. 7 MARCELY RUIZ - PARTICIPACION CIUDADANA, OMM, UDEL, y MEDIO AMBIENTE. Actividades de corporación realizadas: Cabildo abierto de OMM rendición de cuentas, asistencia en reunión de corporación según ley. - en el área UDEL: Se entregaron 19 perfiles para emprendedores. Se esta a la espera de la compra, entrega y seguimiento. Menciona que el impacto feria empresarial es importante

- EN MEDIO AMBIENTE: Según planificación Varias actividades puntuales en medio ambiente. - En participación Ciudadana, actividades de acuerdo a su planificación, Capacitaciones y talleres de acuerdo a su planificación, intercambio de proyectos de emigración, en lo relacionado a niños y adolescentes



no se presentó programación ni informe. - En cuanto a las limitantes plasma entregado informes y planificaciones tardías, 2- falta de GPS de alta precisión para técnico de medio ambiente, 3- falta de logística para el desarrollo de actividades en campo, 4- impresora en mal estado en OMM, - Es necesaria la compra de capotes para técnicos de campo y aseo de áreas, manifiesta que estas deficiencias fueron analizadas en reunión de comisiones para notificar en esta reunión de corporación, otra limitante es la inasistencia de comisión OMM, y OMNS, una determinación tomada en esta reunión es que la próxima convocatoria se realizará a través de Precisos humanos. — — —

* La Corporación analice estas limitantes las cuales es importante resolver para mejorar la ejecución de los actividades y en este mismo punto se suscitó a discusión lo siguiente: 1- compra de GPS de alta precisión para UMA, 2- Equipo de medición que incluye brújulas, GPS, cintas, para catastro municipal ya que el equipo actual está en mal estado, 3- Capotes para técnicos de campo, 4- Capotes y gorra con fluorescencia, para aseo de áreas municipales, 5- Impresora para la oficina municipal de la mujer, 6- Aire acondicionado para la oficina de la vicealcaldesa municipal. - Por lo que después de discutir ampliamente la honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: APROBAR la compra de: GPS para UMA, equipo tecnológico para catastro municipal que incluye; Brújulas, GPS, cintas, capotes para técnicos municipales de campo, Capotes y gorra con fluorescencia (por seguridad) para aseo de áreas municipales, impresora para la oficina municipal de la mujer, de su presupuesto asignado, debido a que es urgente y no hay disponibilidad económica en el presupuesto General, Aire acondicionado para la oficina de la vicealcaldesa municipal María Sofía Nilo compra que se realizará al existir disponibilidad presupuestaria en cuanto a las mediciones que realiza



catastro municipal, se retomarán al adquirir estos instrumentos en el área mismos que se adquirieron de forma inmediata.- debida a su relevancia e importancia.

- Informe RECIBO DE JOSE ALEXIS RODRIGUEZ PAZ.-

en el tema de seguridad informa, diferentes actividades que se ejecutan desde el área de Justicia Municipal informando la cantidad de servicios otorgados.

- Presenta informe de diferentes actividades que realiza la Policía Nacional en el municipio, en las cuales están capacitaciones sobre valores morales, seguridad a escuelas, a estaciones de buses, patrullajes a pie, redes móviles, registros, Surtimientos Policiales, Ornato, juramentación o participación en la misma Comisión de Seguridad Ciudadana, jornadas de oración, Comisión de Bebidas alcohólicas remitidas al Proctor municipal de Justicia.-

Por último informo que se realizó reunión para organizar Cabildo abierto de Seguridad Ciudadana, y Socialización borrador de POA de Seguridad Ciudadana, -La Corporación Municipal APROBA: Aprobó borrador de POA de Seguridad Ciudadana, el cual se socializará en cabildo abierto para sumarlo a aprobación.-

11- INFORMES; Debido al tiempo se presentarán en la siguiente sesión de Corporación.

12- ASUNTOS VARIOS: 1- Se analizó la compra del compactador de desechos sólidos mismo que está en presupuesto municipal 2023, se pretende realizar la compra en estos meses pero debido a las condiciones de la calle, y la ubicación sobre todo del basurero municipal, no es apto para este tipo de maquinaria y al haber reportes de poca durabilidad de los mismos, se realiza el cambio de compactador, a compra de Volqueta de doble tracción la cual se utilizará para la recolección de desechos sólidos del casco urbano del municipio de Lepora Tempana.

Este acuerdo es aprobado por unanimidad de la Corporación Municipal -> La Corporación municipal analizó la iniciativa de identificación del municipio por medio de rótulo



que se puede ubicar en el desvío de Tegucigalpa Tempira,
así mismo señalización de indicación del municipio a
ubicar medio km antes de las calles que conectan
al municipio de Tegucigalpa (calle hacia el municipio de Gracias
Tempira, y calle hacia Sta. Rosa de Copán).

La Honorable Corporación Municipal de Tegucigalpa Tempira en
uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA:
elaboración de rótulo de identificación del municipio, el
cual contendrá información relevante del municipio de
Tegucigalpa Tempira, a ubicar en el desvío de Tegucigalpa Tempira
así mismo, rótulo de señalización e identificación del
municipio en las carreteras que conectan al municipio
medio km antes, en carretera hacia Sta. Rosa de Copán y
medio km antes en carretera hacia Gracias Tempira.

→ Asimismo en cuanto a las iglesias que solicitan apo-
yo económico para reparación o diferentes acciones a
favor de las mismas, la Honorable Corporación Municipal
de Tegucigalpa Tempira en uso de las facultades que la ley le
confiere ACUERDA: Aprobar apoyo para 75 iglesias (total)
ya sean católicas o evangélicas, con un presupuesto
de ₡. 70,000.00 ^{para} cada una, con un total para el año 2024
de ₡. 750,000.00 tempiras en total para este sector el
cual se dispondrá de la línea de seguridad ciudadana
el cual garantiza la protección a estas poblaciones tan
importantes y que juegan un papel relevante en la sociedad.

→ Debido a algunas negativas por parte de tesorería mu-
nicipal para llevar a cabo algunas de sus obligaciones
mismas que debido a su importancia se están ejecutando
desde otras áreas, la Honorable Corporación Municipal
ACUERDA: Remitir nota a tesorería Municipal a cargo de
la joven Lesty Vasquez O., donde se le comunicue que
de acuerdo a lo establecido en la ley de municipalidades y
el manual de organización y funciones de estab. municipalidad,
es parte de sus obligaciones realizar todas las acciones
encaminadas a la recaudación de ingresos, por lo que todo